



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-080/2022
RELATIVA AL SUMINISTRO DE DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, SOLICITADOS POR DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 21 de diciembre del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-080/2022, relativa al Suministro de diversas Unidades Vehiculares, solicitados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta presentada por el participante, emite la opinión en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Se adjudique a la persona moral denominada REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V. la partida 8 con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del suministro	Precio unitario adjudicado (Antes de I.V.A)
8	15, Vehículo sedán equipado como patrulla 2022, según ficha técnica./Secretaría de Seguridad-FASP.	\$904,000.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.





SEGUNDO.- Se adjudique a la persona moral denominada CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. la partida 10, con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del suministro	Precio unitario adjudicado (Antes de I.V.A)
10	5, Vehículos tipo sedán motor 1.5L, 4 cilindros, 2023, según ficha técnica.Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.	\$278,360.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

TERCERO.- Se adjudica a la persona moral denominada CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V. la partida 14, con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del suministro	Precio unitario adjudicado (Antes de I.V.A)
14	4, Camioneta tipo pick up doble cabina con equipamiento, modelo 2022, según ficha técnica./Dirección de Protección Civil.	\$1,603,330.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

Acto seguido se informa que durante el acto de Apertura de Subasta, no se presentó propuesta económica alguna para la partida 15: 1, Sedán modelo 2023 con equipamiento, según ficha técnica para la Dirección de Protección Civil. Derivado de lo anterior la **partida 15 SE DECLARA DESIERTA**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto **"25.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas para dicha partida."**

Las propuestas presentada por los participantes fueron solventes y se adjudicó el Suministro de diversas Unidades Vehiculares, solicitados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.







POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

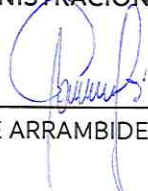
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES. *(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

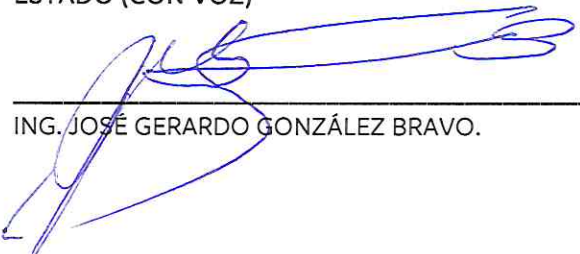
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO (CON VOZ)


LIC. JOSUÉ PAREDES GUTIERREZ.

POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (CON VOZ)


LIC. LAURA YVETTE GONZÁLEZ COVARRUBIAS.

POR LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (CON VOZ)


ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-080/2022, relativa al Suministro de diversas Unidades Vehiculares, solicitados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

